



crece + cerca de ti
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. DE EDUCACIÓN
PARRAL

DECRETO EXENTO N° 4187/1

PARRAL, 8 Septiembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Convocatoria y bases Campeonato Regional de Cueca entregada el 11/08/2011 por Coordinador de Educación Extraescolar Comuna de Molina.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la Comuna de Molina, para asistir al Campeonato Regional de Cueca Escolar en calidad de Jefe de Delegación, invitación formulada por el D.A.E.M. de la ciudad sede mediante convocatoria, para el domingo 11 de Septiembre de 2011, a partir de las 09:00 horas y hasta las 18:00 horas.-
- 2.- Que, en atención a lo precedentemente expuesto, debe concurrir en comisión de servicio, don JUAN CARLOS VALLEJOS NIÑO, C.N.I. N° 11.177.245-2, en su calidad de Jefe de la Delegación que participará en el evento, como funcionario de apoyo a la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, el día 11 de Septiembre de 2011, a contar de las 07.30 y hasta las 19:30 horas, de don JUAN CARLOS VALLEJOS NIÑO, C.N.I N° 11.177.245-2, en su calidad de Jefe de la Delegación que participará en el evento, como funcionario de apoyo a la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, por su asistencia a la actividad señalada en el N° 1 del "Considerando".
- 2.- **ESTABLECESE**, que, al funcionario indicado, se le proporcionará 04 Ticket Restaurant Edenred Chile S.A., para cubrir los gastos asociados por concepto de alimentación, en conformidad a lo dispuesto en Decreto Exento N° 2710, de fecha 20 de Junio de 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Israel Antonio Urrutia Escobar
ISRAEL ANTONIO URRUTIA ESGOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DISTRIBUCION:
Ilustre Municipalidad Parral.
Finanzas D.A.E.M.
Archivo D.A.E.M.
Jurídico D.A.E.M.



[Signature]
ABOGADO DAEM